

ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC

26488

Guayaquil, 7 de Enero del 2009

Sr. Arq.

**JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**  
Ciudad.-

Ref. 4995-I-85

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía **"ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC"** en sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente.-

Reemplaza en el cargo de Presidente al señor Milo Fausto Rodolfo Rendón Blacio cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de Febrero del 2007

De conformidad con lo dispuesto en el articulo **DECIMO SEXTO** del Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde: A) Presidir en Junta General de Socios; B) Convocar a Junta General de Socios por lo menos una vez al año; C) Subrogar al Gerente General en sus funciones con los mismos deberes y atribuciones que los ejercerá por ausencia, enfermedad o causas fortuitas o de fuerza mayor por los que no pudiera intervenir el Gerente General y en tales casos el Presidente además de subrogarlo tendrá la representación legal; D) El Presidente realizará las siguientes funciones administrativas: D.1) Aprobar las propuestas, ofertas, precios o valores de los bienes o servicios que ofrecen las compañías; D.2) Aprobar las especificaciones técnicas, normas de trabajo, programas, diseños y/o instrucciones básicas que con la debida antelación deberán disponerse para la ejecución de las actividades de la empresa; D.3) Aprobar la contratación, política de salarios beneficios etc, del personal administrativo que no es nombrado por la Junta General; D.4) Aprobar los programas y presupuestos de operación que semestralmente debe cumplir la compañía; D.5) Supervisar periódicamente la ejecución de las obras civiles que realiza la compañía; D.6) Aprobar la adquisición de bienes muebles de la compañía.-

La compañía **"ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC"**, se constituyó mediante escritura publica otorgada el 28 de febrero de 1985 ante el Notario Sexto encargado de la Notaria Decima Octava del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el dia 20 de Mayo del 1985. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el 9 de Septiembre de 1992 en la Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil a cargo del abogado Marcos Diaz Casquete y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 30 de Octubre del 1995.-

Atentamente.-

**RAÚL SAMANIEGO PALACIOS**

Secretario

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 7 de Enero del 2009.-

**JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**  
C.I.: 091030901-2

NUMERO DE REPERTORIO: 4.183  
FECHA DE REPERTORIO: 27/ene/2009  
HORA DE REPERTORIO: 12:56

---

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

**1.- Certifica:** que con fecha veintisiete de Enero del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUATORIANA DE OBRAS CIA. LTDA. ECOBRAC**, a favor de **JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA**, a foja **9.447**, Registro Mercantil número **1.657**. **2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **20.340**, del Registro Mercantil del **2.007**, al margen de la inscripción respectiva.

*ORDEN: 4183*



\$

REVISADO POR:



---

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**